



RECHAZAN CANDIDATOS DEL LEGISLATIVO

Un grupo de jueces criticó la selección de candidatos del Poder Judicial de la Federación, a pesar de que el Tribunal Electoral los facultó

A través de su llamada “contra mañanera”, representantes de más de mil 500 jueces y magistrados de la República Mexicana rechazaron la selección de los candidatos del Poder Judicial de la Federación (PJF) por parte del Poder Legislativo, así como la resolución del Tribunal Electoral del PJF, que ordenó al Senado de la República terminar la selección de candidaturas.

“El poder en turno está violando suspensiones de amparo, históricamente ha habido un respeto absoluto por las decisiones de los jueces de amparo”, acusó el magistrado de circuito Juan José Olvera, quien encabezó la conferencia matutina de jueces y magistrados del 31 de enero.

De acuerdo con el impartidor de justicia, el Gobierno federal y el Poder Legislativo han actuado de manera irresponsable en este proceso de selección debido a que no han acatado la sentencia de algunos juzgados que se han pronunciado en contra de la reforma judicial.

“Las listas que se hicieron públicas no estaban del todo depuradas. Mientras el comité



A través de su llamada “contra mañanera”, jueces rechazaron que el Senado haya elegido a los candidatos.

del PJF aseguró que haría exámenes, el Poder Legislativo y el Ejecutivo solamente solicitaron acreditar un título en derecho y algunas cartas de recomendación”, precisó el impartidor de justicia.

Las conferencias matutinas, las cuales se desarrollan una vez a la semana, han sido encabezadas por varios juzgadores del país, quienes han denunciado

irregularidades desde el inicio de este proceso de selección.

Durante esta conferencia, también se mostró un documento de la Universidad de Stanford que expresa preocupación por el intento del Tribunal Electoral de socavar el Estado de Derecho en México.

Los representantes del PJF argumentaron que la intervención del TEPJF en la elección de jueces y

magistrados podría afectar la autonomía del Poder Judicial, además de ocasionar un daño irreparable en la democracia del país.

Anteriormente, varios jueces y magistrados de circuitos de la Ciudad de México, Puebla, Jalisco y el Estado de México se atrincheraron y amagaron con interponer una oleada de amparos para frenar su destitución este año.

El poder en turno está violando las suspensiones de amparo, y esto no es cosa menor porque históricamente ha habido un respeto absoluto por las decisiones de los jueces de amparo, este estado de derecho se consolidó con la incorporaciones del juicio de amparo al estado mexicano”

Juan José Olvera
Magistrado de Circuito

FOTO: CUARTOSCURO